

1

En la M. D. I. de la Real C. de Navarra en diez
 y ocho dias del mes de Mayo. En mill setecientos treinta y seis años
 se juntaron los Señores de la Justicia y Excmo. Consejo de
 ella en las Salas de su Ayuntamiento para tratar y con-
 ferir. En esto antes al Sr. D. Juan Mag. bien Merced
 de esta M. D. es a saber el Sr. D. Joseph de Castro del
 cargo de Correo. Capitan de la Real Armada de los D. D.
 Pedro de la Cruz. Sr. Merced de la Real Armada de los D. D.
 Felix Mathes, D. D. Juan de Leon, D. D. Mathes Leon
 de Audela, D. D. Juan de Leon, D. D. Diego Ruiz Mathes,
 D. D. Pedro Joseph de Luna y otros.

D. D. Juan Mathes Lirera, D. D. Bernabe Loren, D. D. Andres Nuñez
 Cavallero, D. D. Jines de la Cruz y otros.

Comdenio de la Real C. de Navarra. Este Ayuntamiento el Mayordomo de propios a hecho presen-
 tacion de un Decreto de esta C. de los dias siete del mes de
 Julio pasado de este presente año en que se acordó se diese
 de limosna al Comdenio de la Real C. de Navarra de la observancia
 de esta Ciudad para el pago de su Cuenta dos Comunas
 en quatro medias a disposicion del Sr. D. Juan de
 los Mathes como Alcalde de Honras y que su producto
 lo pagase dho Mayordomo de propios y diese cuenta
 para su Despacho y a continuacion de dho Decreto cor-
 ta la certificacion puesta por dho Señora D. D. Juan
 de los Mathes de haverse entregado a la parte de dho
 Comdenio de las dos Comunas en quatro medias.
 que imponian treinta y seis reales y
 seis mrs que a pagado dho Mayordomo y por

